

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19416 *Resolución de 15 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 2 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 10 de noviembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Vicenç de Montalt, 15 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Víctor Llasera Alsina.